

INTRODUCCIÓN AL EJERCICIO PRÁCTICO DEL DERECHO A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE JUICIOS SIMULADOS

1. Objetivos y contexto académico (titulación, curso, materia, asignatura...).

Tradicionalmente, el aprendizaje del derecho se ha basado en la adquisición de una gran cantidad de conocimientos teóricos que los alumnos apenas han podido poner en práctica hasta el momento en el que se produce su incorporación al mercado laboral. Aún sin negar la importancia que tiene la formación teórica, consideramos que resulta imprescindible comenzar cuanto antes a preparar a los alumnos para el ejercicio práctico de la profesión en la que se están formando. En este sentido, la simulación de juicios o *role play* jurídico constituye una herramienta muy eficaz para el aprendizaje del derecho, pues ofrece a los alumnos la oportunidad de acercarse a la realidad y poner en práctica los conocimientos que vayan adquiriendo. Este proyecto se va a aplicar en dos materias del Grado en Derecho: Derecho Civil III y Derecho Ambiental.

2. Metodología docente utilizada.

Como hemos anticipado, la metodología se basará en la realización de juicios simulados en los que los alumnos desempeñarán los diferentes roles jurídicos (juez, letrado de la administración de justicia, fiscal, abogados, etc.). Para ello se tratará de crear un escenario realista, haciendo uso de la sala de vistas de la que dispone la facultad de derecho e incluyendo todas las formalidades propias del ámbito jurídico.

Pero la actividad no sólo consistirá en la simulación de un juicio, sino que comprenderá todo el trabajo previo —redacción de demandas, contestaciones, informes técnicos, etc.— y posterior —redacción de la sentencia, etc.— que todo procedimiento judicial conlleva.

Para llevarla a cabo, se dividirá a la clase en grupos. Con el objeto de que puedan participar todos los alumnos, en cada grupo habrá dos jueces, dos letrados de la administración de justicia, dos fiscales y dos abogados por cada una de las partes en conflicto.

A tal efecto, se planteará un supuesto y se proporcionará a los letrados que representarán a las partes las peticiones de éstas, para que puedan proceder a la defensa de las mismas.

Para conseguir el mayor realismo posible en el desarrollo de la actividad, se seguirán todas las prescripciones de nuestra normativa procesal, por lo que los alumnos deberán respetar diferentes aspectos como el formato de los documentos que elaboren (demanda, contestación a la demanda, calificación del fiscal y Sentencia) o los plazos

legales. Obviamente, por razones de tiempo, en muchos casos será necesario acortar los diferentes plazos.

3. TIC en que se ha apoyado.

Para el desarrollo de la actividad, los alumnos deberán hacer uso de las nuevas tecnologías, y, en concreto, de las principales bases de datos jurídicas, accesibles de forma gratuita desde la web del servicio bibliotecario de la Universidad. En ellas encontrarán formularios para realizar los diferentes escritos —demandas, sentencias, etc.—, así como una amplia jurisprudencia en la que apoyarse en la defensa de sus pretensiones.

4. Carácter innovador a destacar.

El carácter innovador de este proyecto consiste en acercar a los alumnos a la aplicación práctica del derecho, permitiendo que observen de primera mano las funciones que desarrollan los diferentes operadores jurídicos.

5. Mejoras obtenidas en el aprendizaje de los alumnos.

A través de este proyecto se pretende que el alumno adquiera un aprendizaje significativo que vaya más allá de memorizar una serie de conceptos, permitiendo que se sepa desenvolverse en un escenario similar a aquel que se va a encontrar una vez acceda al mercado laboral. Además, ello le permitirá desarrollar competencias fundamentales en el ejercicio de cualquier profesión jurídica, como lo son la expresión oral y escrita.

6. Sostenibilidad y transferibilidad de la actuación.

La actividad propuesta puede aplicarse en cualquier asignatura del Grado en Derecho y también en todos los cursos de la titulación.

7. Conclusiones obtenidas en todo el proceso.

Como conclusión, cabe señalar que la participación en juicios simulados permitirá a los alumnos tener una visión más práctica del derecho, acercándole a escenarios reales, lo que facilitará un aumento en su grado de motivación. Además, el hecho de conocer de primera mano en qué consiste el trabajo desarrollado por los distintos agentes que operan en el ámbito jurídico les permitirá comenzar a decidir la profesión que les gustaría desarrollar una vez que terminen el grado.